

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9279** *Resolución de 12 de junio de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad (Máster conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2010 y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la publicación de la Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hacía público el plan de estudios del Máster Universitario en «Desarrollo Económico y Sostenibilidad.»

De acuerdo con lo recogido en el artículo 28 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, propuso al Ministerio de Educación unos cambios en el plan de estudios del citado Máster.

Habiendo recibido informe favorable de la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) por no afectar los cambios en el plan de estudios de dicho Máster a la naturaleza, ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del nuevo plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Desarrollo Económico y Sostenibilidad».

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 12 de junio de 2012.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.

**ANEXO****Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Desarrollo Económico y Sostenibilidad» (Máster Universitario conjunto de las universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide) (Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	43
Optativas .....	9
Trabajo fin de Máster o Prácticas externas ...	8
Créditos totales .....	60

## Estructura general del plan de estudios

Materia	Carácter	C. ECTS
MÓDULO 1. APROXIMACIÓN AL DESARROLLO Y A LA SOSTENIBILIDAD.		6
Enfoques teóricos del desarrollo.	OBL	2
Historia del desarrollo económico y social.	OBL	2
Sostenibilidad y desarrollo: hacia una economía ecológica.	OBL	2
MÓDULO 2. INSTRUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD.		19
Conceptos de las ciencias biofísicas.	OBL	2
Conceptos de microeconomía.	OBL	2
Conceptos de macroeconomía.	OBL	2
Análisis estadístico aplicado.	OBL	2
Econometría aplicada.	OBL	2
Análisis Coste Beneficio.	OBL	1
Análisis Multicriterio.	OBL	2
Análisis de Flujo de Materiales y Análisis Input-Output.	OBL	1,5
Herramientas de análisis geográfico.	OBL	1,5
Metodologías de investigación cualitativa.	OBL	3
MÓDULO 3. ECONOMÍA ECOLÓGICA.		7
Epistemología de la economía ecológica.	OBL	3
Instituciones, cambio institucional y sostenibilidad.	OBL	2
Ecología política y análisis de conflictos.	OBL	2
MÓDULO 4. PROBLEMAS DEL DESARROLLO HUMANO.		6
Globalización y desarrollo.	OBL	2
Género y desarrollo.	OBL	1
Población, migraciones y desarrollo humano.	OBL	1
Pobreza, desigualdad y desarrollo.	OBL	2
MÓDULO 5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.		5
Teoría e instituciones de la cooperación.	OBL	1
La AOD y los instrumentos de la cooperación internacional.	OBL	2
Experiencias de cooperación al desarrollo.	OBL	2
MÓDULO 6. SEMINARIOS AVANZADOS DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO <sup>1</sup>		9
Seminario I: Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía (MDDHH).	OPT	3
Seminario II: Estudios aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo (MDES).	OPT	3
Seminario III: Comunicación, cultura e intervención social (MCyD).	OPT	3
MÓDULO 7. TRABAJO FIN DE MÁSTER.		
Trabajo Fin de Máster.	OBL	8

<sup>1</sup> En el marco del convenio de postgrado UPO-UNIA sobre temáticas de Desarrollo, se propone este módulo conjunto para los tres programas de Master Universitarios en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo», «Desarrollo Económico y Sostenibilidad» y «Comunicación y Desarrollo».